

NOTICIERO GRANADINO

ANO II

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 23 de Diciembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 626

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el extranjero.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias a una columna,	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	10	8

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LAS OBRAS DEL INSTITUTO

Se han hecho gestiones cerca del Gobierno, con resultado satisfactorio, habiendo prometido este presentar un proyecto de ley que permita al Tesoro contribuir con el 75 por 100 del coste de las obras, en vez del 50 que hoy lo hace, y en ese caso, la Diputación sólo costeará el 25 por 100.

Menos de una piedra. Al confirmar de este modo *La Correspondencia de España* un telegrama reciente de nuestro corresponsal, hemos permanecido impasibles, a pesar de hallarnos predispuestos siempre a la admiración.

Se nos tildará quizás de parciales, descontentadizos o apasionados; pero somos sinceros únicamente y lanzamos al público nuestros sentimientos sin disfrazarlos.

Que se hayan reunido varias veces los diputados a Cortes por Granada y su provincia, tratando de las obras del Instituto general y técnico, y que se tomaran la molestia de visitar a los prohombres ministeriales, hasta obtener como resultado el que indica la noticia del colega, no es ciertamente para causar extraordinario regocijo.

El propósito no puede ser más loable. Para la Diputación provincial es abrumadora carga costear el 50 por 100 del importe de las obras; pues gestionemos que el Estado pague todo el costo.

¿Cómo no lanzarse a correr esta aventura, de suyo patriótica y asequible a prestigios?

Si nos basamos en los precedentes, indispensables en todo lo que huele a español, ahí están los Institutos de Logroño, Zamora y Guadalajara, que levantó el Estado; y lo mismo ocurre con la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, capital que no puede nombrarse sin que vengan a la memoria otras de susgrandes construcciones, como la Facultad de Medicina, el puente de hierro sobre el Ebro y la Granja Agrícola; y Valencia, después de cuanto ha obtenido, gestiona que el Estado se encargue de la Escuela de Comercio, cuyo sostenimiento ha costado anualmente 33.000 pesetas a aquella Diputación provincial.

Verdad que Logroño tuvo un Sagasta, y Zaragoza un Moret y Valencia un pueblo; más nosotros, casi siempre huérfanos de protección, ahora no les vamos en zaga.

Nos representa por Albuñol, el más empujador y personalista del partido liberal; por Baza su hijo; por Orgiva su íntimo, y por Granada su predilecto. Adelante, pues.

Y se hace la gestión, y el Gobierno promete presentar un proyecto para que el Estado costee el 75 por 100 de las obras, dejando el 25 restante a cargo de la Diputación.

Tenemos una promesa. Mas, mucho más alcanzaron Zaragoza y Valencia, y Logroño, y Zamora, y Guadalajara. De poco nos sirve tener de representantes a La Chica el predilecto, Natalio Rivas el íntimo, Moret el hijo y Moret el empujador, en la Presidencia del Consejo. Así le luce el pelo a Granada.

UN SUICIDIO

A la una de la madrugada de ayer se produjo alarma en la calle de Santa Ana y en las inmediatas, motivada por el ruido que produjo una fuerte detonación.

El sereno del distrito, encontró a las dos a un hombre recostado en el tranco de la puerta de la casa número 3, de la placeta de Ramírez, con la cara y las vestiduras ensangrentadas.

Hizo el sereno la señal de alarma, presentándose momentos después en la referida placeta la fuerza de orden público que prestaba servicio en la Plaza Nueva.

Se dio conocimiento al Juzgado de guardia, personándose en el lugar del suceso el juez, señor García Berdoy, y el escribano, señor Escobar.

Pudo averiguarse que el individuo en cuestión se había suicidado disparándose un tiro en la sien derecha, que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Las personas que llegaron a la placeta no identificaron la persona del suicida, ni en los bolsillos de la ropa que vestía se le encontró documento alguno que pudiera dar a conocer su nombre y apellidos.

Dispuso el señor García Berdoy que el cadáver fuese trasladado al depósito judicial, donde quedaría expuesto al público para su identificación.

Ayer se presentó en el Juzgado, Daniel Machado Corral y declaró que el suicida era su hermano José, de 27 años de edad, soltero, polvorista, que habitaba en la casa número 27 de la calle de Espinosa.

Añadió Daniel, que José Machado

Corral salió de su casa el domingo último, a las siete de la noche, y no había vuelto, sin que sepa la familia donde ha estado el lunes, martes y miércoles.

El Juzgado practicó ayer activas diligencias para averiguar las causas que indujeron a José a adoptar su fatal resolución, sin que pudiera conseguirlo, según oímos decir.

Al lado del suicida encontraron los serenos una pistola de dos cañones, con una cápsula disparada.

El puente del Cacán. Se ha dictado una Real orden disponiendo que el Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José García Morón, gire una visita de inspección a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, para emitir informe en el expediente relativo a la reedificación del puente del río Cacán, en la carretera de Armilla a Alhama.

Créese que el señor García Morón llegará a Granada pasadas las Pascuas.

Parece que se tiene el propósito de que la reedificación del puente expresado se lleve a cabo en breve.

POLÍTICA

El turrón no embarga tanto la atención de los políticos locales, que les distraiga lo bastante para librarse de las preocupaciones ajenas a la próxima constitución del nuevo Ayuntamiento.

Al contrario, como el rico producto alicantino y las disputaciones políticas se complementan, los comentarios son más sabrosos y nutren las veladas en los círculos, que de otro modo serían aburridísimas.

Hácese est. El síndico de las fuerzas políticas que constituirán la Corporación:

Liberales moretistas: Don Felipe La Chica, don Miguel Horques, don Rafael Sánchez, don Juan Pedro Afán de Rivera, don Pascual Nacher, don Manuel Alba, don José López Atienza y don Francisco Martín Adame. Total, 8.

Liberales moretistas. Don José Rodríguez Contreras, don Ángel González Alba, don Hilario Guirál, don Rafael Montesinos, don Eduardo Gómez, don Manuel Gómez y don Ricardo Santacruz. Total, 7.

Romeristas. Don Miguel López Sáez, don Antonio Guillén y don Antonio Tuxet. Total, 3.

Consejeros. Don Eduardo Moreno Agrela, don Francisco Roca, don Marino Cuevas, Marqués de Santa Castida, don Antonio Amor y Rico, don Miguel Pareja, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, don Diego Sánchez Mendo, don Nicolás Maguerra y don José Salvador Arana Agrela. Total, 11.

Villaverdistas. Don Emilio Rodríguez, don Ricardo Rodríguez, don Juan Ruiz Gálvez, don Toribio López, don Jerónimo Palacios, don José Gómez Tortosa y don Santiago Oliveras. Total, 7.

Republicanos. Don Miguel Garrido Atienza, don Matías Noya, don Andrés Osorio, don José García Durán y don Jacinto Sánchez Gallardo. Total, 5.

Necesitándose para la votación de las 9 tenencias y 2 sindicaturas, contar con mayoría absoluta (21 votos); dispondrán de ella los ministeriales?

No solamente la tendrán, sino que los sobrarán seis sufragios, a juzgar por el siguiente cálculo que se hacía anoche en un círculo:

Para votar la candidatura que acuerden los señores La Chica (don Juan Ramón) y Marqués de Portago, concurrirán a la sesión inaugural los señores La Chica (don Felipe), Horques, Sánchez (don Rafael), Afán de Rivera (don Juan Pedro), Nacher, Alba (don Manuel), López Atienza, moretistas Rodríguez Contreras, González Alba (don Ángel), Guirál y Montesinos, moretistas López Sáez, Guillén y Tuxet, romeristas Moreno Agrela, don Eduardo, Roca, Cuevas, Santa Castida, Amor y Rico, Pareja, Sánchez Puerta, Sánchez Mendo y Maguerra, conservadores Garrido, Noya, Osorio y Duarte, republicanos.

Dábase por seguro que no asistirá a la sesión: el señor Martín Adame, que no abandonará su actitud de retraimiento; don Manuel y don Eduardo Gómez, por irreconciliables diferencias; los villaverdistas, por el abismo abierto desde el célebre ofrecimiento de la suaduría.

Opinábase que no asistirá el señor Sánchez Gallardo, por simpatizar con los villaverdistas; y dábanse como dudosos, al señor Santacruz, por recientes rozamientos, y al señor Moreno Agrela (don José Salvador), que ostenta el título de católico, más bien que de conservador, y que es a quien menos preocupan los puestos que se ventilan.

Las sindicaturas son dos, y acostumbra a dar uno a los ministeriales y otra a las oposición del partido triunfante.

Quedan, pues, nueve puestos, las tenencias; más como habrá que otorgar una a los republicanos, de las restantes se les darán tres a los conservadores, a fin de que los ministeriales ostenten la mayoría.

Tendrán, por consiguiente, los liberales, cinco tenencias y una sindicatura; los conservadores, tres y una, respectivamente; los republicanos, una tenencia.

Y siguen los cálculos de los tertulianos políticos, entrando ya en la cuestión batallona, la de nombres propios.

¿Ocupará la primera tenencia el señor López Sáez? No sucederá esto—dicen—sin que se declare oficialmente liberal moretista. Y si no se declara, ¿será don Miguel Horques? Parece probable.

La segunda tenencia se ofrecerá a don Eduardo Moreno Agrela, conservador; mas como este señor ha ocupado ya la primera, parece que no aceptará, por no lisonjearle el ascenso. Si esto es así, se le otorgará la vara segunda al señor Marqués de Santa Castida.

Son candidatos a tenencias, los señores Pareja, Afán de Rivera y Cuevas. Y desde luego, alcanzarán varas algunos de los que las tuvieron anteriormente.

Para el caso de tener puestos los ministeriales, se da el nombre de don Rafael Montesinos.

De los republicanos, el que más se indica es el de don Miguel Garrido, sin perjuicio de sonar también el nombre de don Matías Noya.

Respecto a las sindicaturas, se le otorgará la primera a don Miguel López Sáez, si no es teniente de alcalde.

Para este cargo hay que designar a un abogado, y los conservadores andan escasos de este título.

El pito para la segunda sindicatura parece estar entre los señores Sánchez Puerta y Sánchez Mendo.

Falta, después de todo esto, lo principal: que los señores La Chica y Portago se pongan de acuerdo y manden la candidatura.

Créese, como tenemos dicho, que no se recibirá hasta dos o tres días antes de fin de mes.

Esto, si el mismo 31 de Diciembre no la trae el propio señor La Chica.

Espérase que de un día a otro se haga el nombramiento de Alcalde.

En los primeros días del mes de Enero próximo llegarán a Granada el Senador del Reino, señor Garzón, y el Diputado a Cortes electo por Loja, señor Chapaprieta.

Bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Alvarado, celebró ayer sesión la Comisión provincial de pósitos, asistiendo los señores Campos de los Reyes, Méndez Vellido, Echevarría Moreno y Moreno Pérez.

Se acordó: Aprobar el expediente instruido por el Alcalde de Puebla D. Fadrique, a instancia de don Domingo López, heredero de su padre don Juan López Ortiz, para subastar una finca.

Aprobar también las cuentas del pósito recibidas por los ayuntamientos de Alqueife, Atarfe, Guájtar Fendón, Játar, Lújar, Málá, Mágina, Montefrío, Otávar, Píres, Torre Cardela, Valor, Albuñol, Alhama, Armilla, Bérchules, Caniles, Cogollos Vega, Chite, Ferrolera, Güera, Guichos, Jorairátr, Pinos Puente y Vélez Benadulla.

Consiguiendo en esta hora visto con gusto la Comisión que varios alcaldes han enviado, debidamente justificadas, las cuentas de pósitos correspondientes al ejercicio de 1904 a 1905 y excitar el celo de los que no lo han hecho para que cumplan el referido servicio.

Prevenir al alcalde de Saleres que a la mayor brevedad envíe certificado de las existencias del pósito.

Que se celebren sesiones mensualmente, con objeto de que la Comisión conozca la marcha administrativa de los pósitos municipales y adopte determinaciones cuando lo crea oportuno.

Se levantó la sesión.

PEREQUINACIÓN DE UN NIÑO

Tiéñense en algunas Corporaciones amentables Cescudis, que la mayoría de las veces son causa de daños irreparables.

Ha estado la casa de Maternidad instalada en un edificio de la calle de San Rafael, hasta hace poco tiempo, que fue trasladada al local construido junto al Hospicio.

No se cuidó la Diputación provincial de disponer que desapareciera el torno del edificio de la calle de San Rafael, ni siquiera que se tapiase el hueco destinado al mismo.

Al llegar en la madrugada de ayer el sereno que presta servicio en la referida calle, frente a la antigua casa de Maternidad, observó que una mujer hacía girar el torno, y sin perder momento le dirigió la palabra, entablándose el siguiente diálogo:

—¿Se puede saber qué negociado se trae V. ahí?

—Si, señor;—contestó la mujer—que voy a depositar un niño en el torno.

—¿Y no sabe V. que la Inclusa no está ya en esa casa?

—Lo ignoraba, señor sereno.

—Pues ya está V. en autos.

—Pero entonces donde dejó yo el niño?

—En la Inclusa.

—¿Y no sabe V. que la Inclusa no está ya en esa casa?

—Lo ignoraba, señor sereno.

—Pues ya está V. en autos.

—Pero entonces donde dejó yo el niño?

—En la Inclusa.

—¿Y no sabe V. que la Inclusa no está ya en esa casa?

—Lo ignoraba, señor sereno.

—Pues ya está V. en autos.

—Pero entonces donde dejó yo el niño?

—En la Inclusa.

—¿Y no sabe V. que la Inclusa no está ya en esa casa?

—Lo ignoraba, señor sereno.



El almirante Togo
Nuevo ministro de Marina del Japón

—En el Hospicio, mujer; ¿quiere usted abandonarlo en una casa desalquilada para que se lo coman las ratas?

—Bueno; pero es el caso que no sé ir al Hospicio.

—Sígame V. y yo la guiaré.

La mujer, muy tranquila, con el niño en brazos, envuelto en miserables harapos, encaminóse detrás del sereno, el cual, una vez en la puerta del Hospicio, llamó, y cuando lo franquearon la entrada, relató lo ocurrido al conserje del establecimiento.

Sin derramar una lágrima entregó la mujer la infeliz criatura, retirándose inmediatamente sin esperar al vigilante nocturno.

El director del Hospicio dió ayer conocimiento del suceso al Vicepresidente de la Comisión provincial, ordenando al señor Fernández Jiménez que inmediatamente se hiciese desaparecer el torno de la casa de la calle de San Rafael y se tapiase el hueco.

A vueta pluma

La Lotería

Abundan en vísperas de Pascuas los cargos contra el pueblo.

Este es un país holgazán y visionario—suele decir en letras de molde—nada confía al trabajo ni al ahorro: todo lo espera del azar, de la fortuna... Y se trunca contra la Lotería, calificándola de enfermedad infecciosa.

Más justo sería pedir estímulos para el labor humano, y medidas para que fuera remunerador y fecundo. Al pueblo encoraja en la realidad y termina sentados entusiastas y revelaría provechosos hábitos.

Eligiese en la altura la medicina que ha de combatir el mal que hace estragos en el fondo: abra horizontes, y cuando por nuevos derroteros se camine velozmente, dejaremos abandonados en el límite de la carretera antigua la lotería y las carreras de toros, como inútil impedimento.

Antes de salir a la lotería, caléndola de enfermedad infecciosa, es procurar la purificación de la sangre.

Mientras las arterias de la patria arrastren impurezas, continuaremos presenciando espectáculos como el de hoy: mucha gente derrochando con mirada febril los cartones donde los periódicos anuncian los números premiados; muchas esperanzas que durante que la pompa de jabón muchas ilusiones muertas, que no tardarán en renacer, volviendo a subyugar con sus caricias seductorías.

M. M.

UN HERIDO

En la taberna que Asunción Sánchez Muñoz tiene establecida en la plaza del pueblo de Pórcos, se encontraban el día 1 del corriente, consumiendo vino, José Casado Cid, el gitano Enrique Córdoba y otros individuos.

Después de largo rato de conversación, discutió con José y Enrique acerca de un disgusto que tuvieron hace tiempo.

Se insultaron, acometiéndose después con armas blancas.

Duró la rifa unos diez minutos, resultando con graves heridas en distintas partes del cuerpo, el gitano Enrique Córdoba.

El agresor, José Casado Cid, se presentó al juez municipal del pueblo.

Apuntamiento

Orden del día

Asuntos de que se dará cuenta en la sesión de esta tarde:

Oficio del Gobernador, aprobando el presupuesto para 1906.

Dimisión del sobrestante don Francisco González y nombramiento interino de don Gabriel Sánchez Roldán.

Circular del Ordenador de pagos de la Diputación, para que se satisfaga a los maestros el cuarto trimestre de aumento gradual de sueldo.

Exención de subasta del parque del Triunfo.

Decretos del Alcalde sobre obras de coste inferior a 125 pesetas.

Cuentas de Boletines, papel timbrado y telegramas, correspondientes al mes de Diciembre.

Pliego de condiciones para la subasta.

ta del arbitrio sobre carnización de cerdos, durante 1906, por el tipo de 6.000 pesetas y plazo de treinta días.

Idem sobre acarreo de carnes, en 7.000 pesetas, é igual plazo.

Acuerdos de Beneficencia, que tenemos ya publicados.

Lista de mayores contribuyentes, que tienen derecho a elegir compromisarios para senadores.

Carta del jefe de la Sección de Estadística y estudios comparativos del Ministerio de Hacienda, interesando la adquisición de varios libros sobre el impuesto de consumos.

Acuerdos de Hacienda, ya publicados.

Subasta de consumos y adjudicación al señor Horta Limón.

Anuncio de la subasta del Matadero. Manuel Quero, cuyas ropas han sido inutilizadas por la desinfección, a consecuencia del fallecimiento de una hija suya, solicita indemnización.

Asuntos militares.

Se han recibido en el negociado correspondiente, los pases a la segunda reserva, de Enrique Méndez Picazo, José García Sáez, Antonio Biedma Sierra y Francisco Sánchez Oete, del regimiento de España; Juan Romero Martín y Valentín Moreno de la Fuente, de la reserva de Granada.

El Gobernador militar pide que se inquieren los domicilios de Luis Fernández, José Ortega, Vicente Torres y Antonio Saldaña.

Cédula de apremio.

El Alcalde de Huélagos ha remitido una cédula de apremio de segundo grado, a favor de don Juan Pedro Afán de Rivera.

Subastas.

Ayer se verificó la subasta de aprovechamiento de las piltrafas del Matadero para 1906.

Presidió el señor Pareja, asistiendo el señor Horques y el jefe del Negociado señor Medina.

Fueron presentados los pliegos siguientes:

Uno de don Eduardo Palma, ofreciendo 4.001 pesetas: otro del mismo señor, de 4.400 pesetas; uno de don Manuel Benavides, ofreciendo 4.101 y otro de don Rafael de la Rosa, de 4.100.

Se le adjudicó provisionalmente el remate a don Eduardo Palma, por las 4.400 pesetas.

El regimiento de Artillería ha remitido el anuncio de la subasta de efectos inútiles, que se verificará el 25 de Enero próximo.

La Casa de Socorro.

Hoy visitará la Comisión designada al efecto, la casa antigua del Campillo Alto, llamada la Montañana, para comprobar si reúne mejores condiciones que la número 6 de la calle Ancha de la Virgen, a fin de trasladar a ella la Casa de Socorro.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ordenador de pagos de la Diputación, señor Corral, visitó ayer al Delegado de Hacienda, para interesarle que suspenda el apremio incoado en contra de la Corporación provincial, por no haber hecho ésta efectiva la cantidad que adeuda por atenciones de Instrucción pública.

El señor Corral hizo ver al Delegado la precaria situación que atraviesa la provincia, rogándole que desista de practicar embargo.

El señor Oya, en vista de las razones que expuso el señor Corral, desistió por ahora de que se embargue el 60 por 100 de los ingresos provinciales, a condición de que cuanto antes se le descubierta la Diputación.

También visitó anteayer el señor Corral al Alcalde señor La Chica, con objeto de interesarle que el Ayuntamiento ingrese alguna cantidad, a fin de que la Diputación pueda atender a sus más perentorias obligaciones.

El señor La Chica no se mostró propicio a acceder a los deseos del Ordenador de pagos de la Diputación.

Parece seguro que el Alcalde no ordenará ingreso alguno en la Caja provincial.

El abastecedor de carne a los establecimientos benéficos, don Ricardo Maguel, se negó ayer a suministrar el artículo, porque no se le abonó la cantidad que se le adeuda, correspondiente a la primera quincena del presente mes.

En vista de ello el Ordenador de pagos y el Vicepresidente de la Comisión provincial llamaron a don Pedro Ros, quien se comprometió a surtir de carne a los citados establecimientos benéficos.

El alcalde de Santa Cruz del Comercio, ha presentado en el negociado respectivo de la Diputación, el expediente de las elecciones municipales celebradas en aquel pueblo.

Ayer libró el Presidente de la Diputación la mensualidad de Noviembre del personal de la sección de Instrucción pública, que importa 1.041,66 pesetas, y al de Obras públicas provinciales, que importa 448.

También libró 224 pesetas al contratista de las obras del pabellón hidroterápico construido en el Hospital de San Juan de Dios.

Libró ayer, así mismo, 374 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre último, a las nodrizas externas de la Casa de Expósitos.

También libró la mensualidad de Noviembre al personal administrativo de la Casa de Huérfanos.

Noticias Locales.

Don Modesto Gallego Rebote ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando se tramite el expediente incoado a su instancia, en solicitud de que se le otorgue una concesión de aguas, derivadas del río Guadalejo, en jurisdicción de Orgiva.

Han presentado instancia en el Gobierno civil don Rafael Jiménez de la Serna y don Emilio Aragón, dueños del «Cortijo de los Peces» y de la casería «Nuestra Señora del Carmen», fincas que fueron incluidas en el proyecto primitivo del ferrocarril de Moreda a Granada, para ser expropiadas, solicitando que se obligue a la compañía encargada de la construcción de la expresada vía, a que les indemnice los daños y perjuicios que se les han ocasionado.

Interesan dichos señores, que se suspenda el curso de los nuevos expedientes de expropiación incoados para ocupar fincas de los mismos, hasta tanto que se les entregue el importe de la indemnización aludida.

Se encuentra enfermo, el ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia territorial, don Gaspar Castaño.

Desearnos el alivio del enfermo.

Se ha encargado de la presidencia el de la Sala de lo civil, don Manuel Velasco Vergel.

El Gobernador civil ha «enviado» al Juzgado correspondiente, las diligencias instruidas por no haber presentado don Ana Monllor, dueña de la fábrica de papel establecida en la Cuesta del Pino, la declaración correspondiente, relativa al accidente del trabajo ocurrido al obrero Miguel Molina, que cayó a una caldera en donde se hacía cola y falleció horas después de suceder la desgracia.

Por promover escándalo ingresaron anteanoche en el arresto municipal, José Adad Andrés y Miguel Aragón Cid.

El Gobernador civil ha comunicado a los Alcaldes de Granada, Loja y Alcañices, que se ha concedido autorización a don Francisco Fonseca, para trasladar los restos mortales de sus padres al cementerio de Escúzcar.

Los suscriptores a la edición cromotípica de *Don Quijote de la Mancha*, de la casa Luis Tasso, de Barcelona, han recibido el cuaderno 35, en cuya primorosa estampación se incluyen tricornias que reproducen con perfecta fidelidad las acuarelas originales.

Para la subasta que con objeto de contratar la conducción de la correspondencia pública entre las oficinas de correos de Motril y Almuñécar, sirviendo a Salobreña, se ha de celebrar en este Gobierno civil, no se han presentado pliegos en la Secretaría del mismo, habiendo expirado el plazo de proposiciones

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

los desgraciados que hemos caído bajo el duro y justo peso de la ley, tener también un día de júbilo y alegría, que llegará indudablemente a todos los hogares en donde seres queridos lloran por nosotros sin consuelo nuestras culpas.

Asimismo, llamamos la atención a las indicadas personalidades, que, siempre en casos análogos se ha hecho exclusión de delitos y reincidencias, y resultando estas últimas cuando menos triplemente castigadas, toda vez que al imponer las penas se les aumentan los días de prisión, en la prisión, les encadenamos que sus gestiones se encaminen a que no sea excluido ningún delito y que abarque a los reincidentes, pues si bien ha reincidido, no es que en ellos exista arraigo del vicio del crimen, pues la mayoría, circunstancias especialísimas de la vida, circunstancias, que, dada su elevada cultura, no desconocerán, les han obligado a caer nuevamente bajo el imperio de la ley. Estas manifestaciones que nos hemos permitido hacer a todos los ya repetidos señores Senadores y Diputados, son hijos del conocimiento adquirido por el estudio psicológico que del delincuente hemos podido hacer, auxiliados por la circunstancia de vivir y fraternizar con él, así que, sin faltar a la verdad, podemos asegurarles que en muchas ocasiones un acto de clemencia es en el delincuente más edificante y regenerador que una rigurosa pena.

Esperamos que las gestiones de todos unidos a nuestros deseos, lleven un día de inmensa alegría a nuestras familias, en cuyos hogares, madres, esposas e hijos, lloran sin cesar, y en atención a lo manifestado, suplicamos igualmente a V. señor Director del NOTICIERO, nos preste su concurso y cooperación en ese período, insertando la presente carta, con lo cual dará a conocer nuestros trabajos y llevará al ánimo de toda la población penal de esta capital las lisonjeras esperanzas en el triunfo.

De V. afmos. atos. s. s. q. b. s. m.
Tomás Merino Muñoz.

Granada 23 de Diciembre de 1905.

UN HOMBRE DESPENADO

Ayer se tuvieron noticias en Granada, de que en Guájara Sierra había ocurrido una desgracia.

Antonio Delgado Salinas, que se encontraba en la sierra del pueblo, cayó por un tajo de gran altura, yendo a parar a la sima.

Varias personas que desde lejos vieron rodar a Antonio se personaron en Guájara y dieron conocimiento del suceso al Juez municipal.

Personóse este en el lugar de la desgracia, encontrando muerto al individuo en cuestión, con el cuerpo casi destrozado.

El juez municipal ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial de Granada, donde hoy le será hecha la autopsia.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Publicamos a continuación la siguiente circular, por considerarla de grandísimo interés:

«Los señores Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, reclamarán de los respectivos médicos titulares, contestación al cuestionario que se acompaña a continuación, remitiéndolo a este Gobierno civil en el plazo más breve que sea posible, para facilitar los trabajos estadísticos de la Junta provincial de Sanidad, respecto a la inmunidad para la tuberculosis pulmonar, según las iniciativas del doctor don Gaspar Fisac, que tan favorable acogida merecieron a los sabios extranjeros, en el Congreso Internacional celebrado en París en Octubre del año anterior.

Cuestionario.—1.º Número de habitantes de la población.

2.º Número de fallecidos de ambos sexos por tuberculosis pulmonar, en un decenio, a ser posible, y la profesión que ejercieron.

3.º Número de familias dedicadas a la explotación de la caña de azúcar, o de ambos oficios a la vez.

4.º Número de tuberculosos que murieron, muriendo constantemente esotrotajos, con historia detallada, si hay algunos fallecidos, por ser éste el dato principal que se investiga.

De esperar es que los señores médicos no retarden el cumplimiento de servicio tan importante, pues como se indica en la circular, va encaminado a combatir el temible azote de la tuberculosis.

En el barranco del Abogado promovieron ayer, a las cinco de la tarde, un colosal escándalo, Rosario, conocida por la Cincana, su hija Francisco, Laura Martínez Moreno y otra hija de ésta.

Empezó el disgusto entre las Cincanas y la hija de Laura, quienes se insultaron, empleando las frases más molestas que se conocen.

Laura Martínez Moreno, que no se encontraba en el lugar del disgusto, llegó momentos después de terminarse éste, y como ya iba advertida de la bronca, por una vecina, rogó a Rosario y a Francisca que le contasen lo ocurrido.

Por toda contestación, las Cincanas se abalanzaron sobre Laura, que tendrá unos sesenta años de edad, propinándole gran paliza.

Acudieron algunas mujeres en auxilio de la anciana, logrando que la desajasen con vida.

Laura fue conducida a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le curaron una herida en la oreja derecha, dándole tres puntos de sutura.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

Viajeros

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Victoria.—Don Joaquín Sagor, don Francisco Casas, don Víctor Pérez, señora viuda de Moreno e hijo y don Emilio Rodríguez.

Paris.—Don José Antonio Martínez, don Francisco Barbero, don Francisco C. Llorens, don Eduardo Peppis, monsieur Leyen y don Gabriel Alvarez y señora.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

Los concursantes que se crean perjudicados, pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de 20 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Idem con 825 pesetas: doña Josefa Rojas González, para la de Géres del Marquesado; doña Josefa Rivera Martín, para la de Otura; doña Soledad Crespo Prados, para la de Algotocin, y doña María Adelaida Martínez Martín, para la de Guachos.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes, las escuelas de La Puerta, Lijar y Tahal.

LA BODEGA

PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS

TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS

que vende esta casa

Café superior y cervezas.-Vinos finos de las mejores marcas
Servicio á domicilio.

2, SAN MATÍAS, 2

Grandes almacenes de primeras materias para abonos

AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ

Superfosfatos.-Sulfato de amoníaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias

Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.

OFICINAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.-GRANADA

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los zapatos goma de la marca acreditadísima BOSTON, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahua, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, Calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticeos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX: Calle Nueva, 1.

MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA

No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN. NÚM 32

FOLLETO DEL NOTARIO GRANADINO 15

PONSON DU TERRAIL

EL DESAFÍO DE AMOR

SÉPTIMA PARTE DE

LOS LEQUES DEL GRAN MUNDO

—¡Vamos!—murmuró el notario con una sonrisa burlona.

Luego, recobrando su gravedad, como correspondía á un notario, añadió:

—Figuraos que ayer mismo por la mañana, sin ir más lejos, un joven se presentó en mi estudio.

—¿Y?

—Y ese joven me habló en los mismos términos que vos.

—¿Cómo?

—Me dijo: Quiero casarme. Quiere encontrar una joven que me guste y á la que amaré con toda mi alma, aun cuando no tuviese dote.

—Ese joven no es de su tiempo—dijo Loudeac.

—¡Diantre! Es como vuestra nieta: tiene para los dos.

—¡Cáspita!—exclamó el piloto.

Si ese joven encuentra una mujer rica, no creo que tire la dote por la ventana.

—Es probable que no.

—En fin, ¿cómo es ese joven?

—Tiene veinticinco años; es guapo y un excelente marino.

—¡Ah!—dijo el expiloto.—¿Es un capitán?

—No, es armador.

—¿Dónde?

—En Nueva Orleans. Manda uno de sus propios buques y ha venido á Europa con el único objeto de casarse en Francia. Creo que tiene algunos millones.

Loudeac se quedó como deslumbrado.

—Y estoy seguro—añadió Ducormin—de que si viese á la señorita Margarita...

—¡Oh!—interrumpió Loudeac con tono de paternal vanidad.—Se enamoraría. ¡Es tan hermosa!... Y ¿cómo se llama ese joven?

—Edmundo Simouns.

—Perfectamente.

—Hace ocho días que está en Saint Malo.

—Pues es raro que yo no lo haya visto en ninguna parte.

—¡Cáspita! Pues todos los días baja á comer á la población, porque, como podréis suponer, tiene cartas

de recomendación para todos nuestros armadores.

—¿Y decís que manda un buque?

—Un hermoso brick que está en el puerto.

—¿Qué nombre tiene?

—El Mississippi.

—Oid, señor notario—dijo el expiloto—habría un excelente medio para que viera á mi nieta.

—¿Cuál, señor Loudeac?

—Soy un antiguo lobo marino y antes de ser piloto he dado cuatro ó cinco veces la vuelta al mundo.

—¿Adelante.

—Por consiguiente, me interesan todos los progresos relacionados con la marina, y como se ha dicho tantas veces desde hace quince años que los americanos son nuestros maestros en materia de adelanto, quisiera convencerme por mí mismo.

—¿Y visitar el Mississippi?

—Naturalmente.

—¿Con vuestra nieta?

—Por supuesto.

—En efecto: ese resulta un excelente medio de presentación—dijo el notario.—Apenas llegue á casa le escribiré cuatro letras.

—¿Duerme á bordo?

—Todas las noches.

—Pero no le digáis nada con anticipación.

—¡Oh! No; le pediré únicamente permiso para que visite su buque uno de mis amigos.

—Convenido—contestó Loudeac, separándose del notario, después de haberle estrechado vigorosamente ambas manos.

El antiguo piloto volvió á su casa con el corazón consolado.

—Eso me convendría—se decía por el camino.—Un marido para mi nieta, americano y fabulosamente rico. Lo mismo me da vivir en Saint Malo que en París ó en cualquier otra parte, con tal que esté tranquilo y no oiga hablar nunca de Cartahut...

Este nombre, al acudir á sus labios, le produjo un estremecimiento, pero Loudeac estaba entonces en una de sus horas de confianza.

—Me iré á vivir con ellos á Nueva Orleans—se dijo, y pensando esto entró en su casa.

Margarita salió á buscarle á la escalera, abrazándole en seguida.

—¡Ah! Abuelo—dijo,—ya empezaba á estar inquieta.

—¿Por qué, hija mía?

—Porque es ya muy tarde.

—Todavía no son las diez.

—Pero todos los días volvéis más temprano.

—Es verdad, pero... esta noche... Loudeac dijo esto sonriendo.

—Esta noche... ¿qué?—preguntó la joven?

—Me he ocupado mucho de tí.

—¿Cómo ha sido eso, abuelo?

—Os lo voy á decir en seguida, señorita.

—¡Ah!

El expiloto se sentó en una butaca junto á una ventana que estaba abierta.

—Ven á sentarte á mi lado—dijo.

—Con mucho gusto—contestó Margarita.

—Ahora—continuó el anciano—hablemos.

—¡Oh! ¿Con qué aire más solemne habláis, abuelo!—exclamó la joven abrazándole.

Luego se sentó, esperando á que Loudeac se explicase...

XVII

—¿Qué aire de tristeza tenéis!—dijo la joven al cabo de algunos momentos.

—Es que quiero hablarle de cosas muy serias, hija.

—¡Ah! ¿De veras?—preguntó Margarita con cierta inquietud.

—Sí, hija mía—añadió el antiguo

piloto.—¿No te parece que soy bastante viejo?

—No, abuelo.

—Sin embargo, tengo ochenta años.

—¿Sí?

—Y puedo morir en cualquier momento.

—¡Ah! ¡No digáis eso!—exclamó Margarita con tono de terror.

—Y si muriese, ¿te encontrarías otra vez sola en el mundo?

Margarita levantó los ojos al cielo, sin responder una palabra.

Loudeac siguió diciendo:

—Y no quiero que te encuentres sola.

—Esto hace—dijo la joven—que vos no debéis morir.

—Querida, he encontrado otro medio.

—¿Cuál?

—Quiero buscarte un amigo, un protector.

—¡Ah!—exclamó Margarita cada vez más sorprendida.

—Un marido—acabó diciendo Loudeac.

Las mejillas de la joven, al oír esto, se enrojecieron.

—¡Oh! No—dijo,—no quiero.

—No quieres casarte?

—No, abuelo.

—¿Por qué?—preguntó Loudeac.

UNIVERSITARIA GRANADA